



HelpAge

International

# Trato desigual

*Lo que dicen las personas mayores sobre sus derechos durante la pandemia de COVID-19*

# Contenido

- 3 **Introducción**
- 4 **Hallazgos clave**
- 6 **1. Respuestas que discriminan con base en la edad**
- 10 **2. Los servicios no llegan a todas las personas**
- 13 **3. Vacíos en la comprensión de los derechos**
- 15 **4. Cambios que las personas mayores quisieran ver**
- 17 **5. Lo que lograría una convención**
- 18 **Anexos**

Anexo 1: Preguntas de la consulta

Anexo 2: Lista de países y metodología

Anexo 3: Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento de la ONU



Chingiz Namazaliev

**HelpAge International es una red mundial de organizaciones que promueven el derecho de todas las personas mayores a llevar una vida digna, saludable y segura.**

## Trato desigual

*Lo que dicen las personas mayores sobre sus derechos durante la pandemia de COVID-19*

Publicado por HelpAge International  
PO Box 70156, Londres WC1A 9GB, Reino Unido

Tel +44 (0)20 7278 7778

info@helpage.org

**www.helpage.org**

Organización benéfica registrada no. 288180

Escrito por Bridget Sleep  
Consulta coordinada por Ellie Parravani  
Foto de portada por Fernand Mugisha/HelpAge International  
Diseñado por TRUE [www.truedesign.co.uk](http://www.truedesign.co.uk)



@HelpAge



HelpAge International

Copyright © HelpAge International 2021

Este trabajo está sujeto a una licencia internacional 4.0 de reconocimiento no comercial de Creative Commons, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

Cualquier parte de esta publicación puede reproducirse sin permiso para fines educativos y sin ánimo de lucro. Por favor dar crédito claramente a HelpAge International y enviarnos una copia o enlace.

ISBN 978-1-910743-75-1

# Introducción

La salud y las vidas de las personas mayores han corrido particular riesgo por el COVID-19. También se les han negado sus derechos. Muchos gobiernos han introducido restricciones a la movilidad con base específicamente en la edad avanzada, negando a las personas mayores su derecho al acceso igualitario a sustentos, cuidado y apoyo, pensiones y tratamientos para otras condiciones de salud. Se ha usado la edad para negar a las personas mayores el acceso igualitario a recursos médicos escasos, como ventiladores, para tratar el COVID-19. Los derechos de las personas mayores en los hogares de cuidado se han tratado con indiferencia, lo que ha resultado en cifras catastróficas de muertes.

*Trato desigual* recopila respuestas de una consulta a personas mayores en diez países – Argentina, Canadá, República Dominicana, Jordania, Kenia, Kirguistán, Pakistán, Filipinas, Ruanda y España – sobre su experiencia de sus derechos durante la pandemia de COVID-19. Estos países representan una muestra de corte transversal de países de bajos a altos ingresos. La consulta se realizó en octubre de 2020, y fue llevada a cabo por HelpAge International, miembros de la Red Mundial de HelpAge y otras organizaciones socias, con más de 101 personas mayores (63 mujeres y 38 hombres) entre las edades de 50 y 96 años, usando entrevistas individuales.

Este informe explora los temas que surgieron de sus respuestas. Presenta las voces individuales de las personas mayores entrevistadas, voces que, a pesar del impacto desproporcionado del COVID-19 en las personas mayores, casi no se han escuchado en las discusiones sobre la pandemia. No representa los puntos de vista ni las experiencias de todas las personas mayores, ni saca conclusiones sobre el impacto de las respuestas de salud pública en las personas mayores con base en género, discapacidad u otras identidades, para lo cual se requiere más investigación.

Lo que muestran las respuestas es que los derechos de las personas mayores se han visto impactados negativamente tanto por las respuestas de salud pública basadas en edad y que son discriminatorias hacia las personas mayores como por las medidas de salud pública destinadas a toda la población. Revelan las diferentes experiencias de las personas mayores entrevistadas. Conocer a las personas adecuadas o tener acceso a ciertos recursos ha permitido a algunas personas mayores gozar de sus derechos más que a otras, mientras que algunas han visto su bienestar seriamente perjudicado debido al aislamiento que se les ha impuesto. Las respuestas también desafían las suposiciones discriminatorias frente a la edad sobre la incapacidad de las personas mayores de adaptarse, su falta de resiliencia y su resistencia a nuevas formas de hacer las cosas.



Lydia Humphrey/Age International

Los derechos de las personas mayores se discutirán en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento de la ONU, cuya siguiente sesión es en marzo-abril de 2021. Este informe busca suministrar información para las discusiones de esta y las demás sesiones futuras.

El informe tiene cinco secciones principales:

1. Respuestas que discriminan con base en la edad,
2. Los servicios no llegan a todas las personas,
3. Vacíos en la comprensión de los derechos,
4. Cambios que las personas mayores quisieran ver, y
5. Lo que lograría una convención.

Las primeras cuatro secciones presentan las respuestas de las personas mayores a un conjunto de preguntas sobre derechos humanos. La quinta sección se basa en las experiencias y leyes existentes de derechos humanos para sugerir la diferencia que podría marcar una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores.

El Anexo 1 contiene las preguntas que se les hicieron a las personas mayores, el Anexo 2 cubre los países de los que provienen los encuestados y la metodología, y el Anexo 3 describe el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de la ONU.

Los diez resúmenes de país están disponibles en: [www.helpage.org/Unequal\\_Treatment\\_report](http://www.helpage.org/Unequal_Treatment_report)

# Hallazgos clave

## **1. Las respuestas frente la pandemia del coronavirus que están basadas en la edad han discriminado en contra de las personas mayores.**

Si bien una pequeña cantidad de personas mayores de esta consulta dijo que las restricciones a su movilidad les han permitido pasar más tiempo en casa o en actividades de ocio, la mayoría dijo que las restricciones más severas a las que se habían visto sometidos, en comparación con las personas jóvenes, tenían un impacto nocivo en su bienestar y en el disfrute de sus derechos.

Incluso en países que no habían introducido respuestas basadas en la edad, las personas mayores dijeron que se les había negado el acceso a servicios o se les había dicho que se quedaran en casa porque la gente creía que el COVID-19 era una enfermedad de las personas mayores.

**Una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores ayudaría a garantizar que todas las personas edad en todas partes sean tratadas de manera más justa y equitativa, incluyendo en las respuestas de salud pública ante cualquier pandemia en el futuro.**

## **2. Los servicios no han conseguido llegar a las personas mayores en igualdad de condiciones con otras personas durante la pandemia.**

Un pequeño número de participantes dijo que todavía podía acceder a atención médica, seguridad social y servicios de ayuda de emergencia, algunos de los cuales habían mejorado. Sin embargo, otros dijeron que solo podían acceder a los servicios por alguien que conocían o con quien los habían contactado, o debido a su trabajo, o porque tenían familiares que podían prestarles apoyo.

Muchos participantes dijeron que el impacto de las medidas de salud pública significaba que los servicios de salud, sociales, financieros y de cuidado y apoyo ya no eran asequibles o ya no estaban disponibles. Se les negó el acceso a los servicios o fueron excluidos de programas de ayuda de emergencia. La pandemia expuso la insuficiencia e inadecuación de los servicios para las personas mayores antes y durante la pandemia.

**Una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores ayudaría a garantizar que los gobiernos, el sector privado, y otros actores diseñen y presten servicios que respeten los derechos de las personas mayores, incluyendo durante cualquier pandemia en el futuro.**





### 3. Las personas mayores tienen vacíos significativos en la comprensión sobre sus derechos.

Algunos participantes pensaban que sus derechos consistían en el trato preferencial que recibían por ser mayores, como sillas prioritarias en el transporte público, o se limitaban a satisfacer sus necesidades básicas. Otros confundían sus derechos con regulaciones impuestas durante la pandemia.

Muchos participantes dijeron que su gobierno no conocía sus derechos. La mayoría de los que pensaban que su gobierno sí conocía sus derechos dijo que este hacía poco por respetarlos.

Algunos participantes dijeron haber presentado quejas con éxito cuando se les habían negado sus derechos. Otros dijeron saber cómo presentar una queja, pero muchos de ellos dijeron que no marcaría ninguna diferencia. Algunos dijeron que no sabían cómo presentar una queja.

**Una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores sería el lugar al que podrían acudir las personas mayores, los gobiernos, los prestadores de servicios y otros actores para obtener orientación sobre cuáles son los derechos de las personas mayores y cómo respetarlos.**

### 4. Las personas mayores quieren una mejor protección de sus derechos en la ley y en la práctica.

Los participantes dijeron que querían ver varios cambios en las respuestas ante la pandemia. Dijeron que las medidas de salud pública no deberían aislar a las personas mayores ni usar su edad para negarles la atención médica. Las autoridades deberían coordinarse mejor y trabajar juntas.

Todas las personas mayores, no solo aquellas de fácil acceso o en posiciones privilegiadas, deberían ser consultadas para las respuestas y recibir información. Las leyes existentes se deben implementar, los servicios se deben prestar de manera igualitaria a todas las personas, y se debe mejorar la prestación de servicios. Garantizar los derechos de las personas mayores en la ley mejoraría los servicios y cambiaría las actitudes.

**Una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores pondría en marcha una cadena de eventos que mejoraría las vidas de las personas mayores.**

# 1. Respuestas que discriminan con base en la edad

Las respuestas gubernamentales ante la pandemia no han tratado a las personas mayores de manera justa ni equitativa con los demás. A muchas personas mayores se les han negado derechos que están disponibles para otras personas, incluyendo el derecho a tomar decisiones, a participar plenamente en la sociedad, a acceder a la atención médica y a continuar trabajando.

Los diez países de esta consulta introdujeron confinamientos nacionales, regionales o locales para detener la propagación del virus. Estos restringieron significativamente los derechos de toda la población. Adicionalmente, los gobiernos de siete países – Argentina, Canadá, República Dominicana, Jordania, Pakistán, Filipinas, Ruanda y España – introdujeron medidas específicamente para restringir la movilidad de las personas mayores en algún momento durante la pandemia (ver Tabla 1 a continuación).

**Tabla 1: Medidas gubernamentales de salud pública para detener la propagación del COVID-19, en adición a los confinamientos nacionales, regionales o locales**

País	Restricciones específicas basadas en la edad avanzada
Argentina	Se introdujeron, y luego cancelaron, permisos especiales para que las personas mayores de 70 años pudieran salir de sus casas en Buenos Aires <sup>1</sup>
Canadá	Restricciones al movimiento de personas en hogares de cuidado <sup>2</sup>
República Dominicana	Empleados públicos mayores de 60 y con condiciones de salud particulares no pueden salir de sus casas <sup>3</sup> Restricciones con respecto a los momentos en los que las personas mayores pueden comprar cosas <sup>4</sup> Restricciones a los visitantes a los hogares de cuidado <sup>5</sup>
Jordania	Las personas mayores de 60 no pueden salir de sus casas <sup>6</sup>
Kenia	Ninguna
Kirguistán	Ninguna
Pakistán	Las personas mayores no pueden ir a las mezquitas durante Ramadán <sup>7</sup>
Filipinas	Las personas mayores de 60 no pueden salir de sus casas <sup>8</sup> Las personas mayores de 60 no pueden usar el transporte público <sup>9</sup> Más adelante en la pandemia, se requirió a las personas mayores de 65 años quedarse en casa excepto para actividades esenciales <sup>10</sup>
Ruanda	Ninguna
España	Las personas mayores de 70 años pueden salir a hacer ejercicio durante un tiempo más corto que otros grupos de edad <sup>11</sup> Restricciones a los visitantes a hogares de cuidado <sup>12</sup>

## Evitar la discriminación durante una emergencia pública

En un momento de emergencia pública, la ley internacional de derechos humanos permite a los gobiernos introducir medidas de salud pública que pueden, en cierta medida, restringir los derechos de las personas. Estas medidas deben estar basadas en evidencia científica y médica, ser temporales, y ser revisadas regularmente, de modo que solo se usen cuando sea estrictamente necesario y de conformidad con las leyes nacionales. Deben ser proporcionales y causar el menor daño posible al bienestar de las personas. No pueden ser discriminatorias.<sup>13</sup>

Muchos de los derechos de las personas se han visto restringidos por las medidas de salud pública que afectan a toda la población, y que los gobiernos han introducido para detener la propagación del COVID-19. Adicionalmente, muchos gobiernos han introducido medidas de salud pública basadas en la edad que restringen aún más los derechos de las personas mayores.

El objetivo ha sido proteger a las personas mayores. Sin embargo, estas medidas, basadas exclusivamente en la edad, han restringido los derechos de las personas mayores más que los de aquellas en otros grupos de edad. Debido a esto, discriminan a las personas mayores con base en su edad. Por lo tanto, no son permitidas bajo las normas internacionales de derechos humanos.

Se deben introducir medidas alternativas de salud pública que minimicen el riesgo de infección para todas las personas, incluyendo las personas mayores. Deben estar informadas por conocimiento gerontológico y por las lecciones aprendidas de la pandemia actual sobre el bienestar y la salud mental. También deben reconocer la capacidad de juicio propio de las personas mayores cuando se les proporciona información y consejos.

Algunas de las personas mayores entrevistadas dijeron que las restricciones al movimiento implicaban que podían pasar más tiempo en actividades de ocio y con sus familias. Otras recibieron con brazos abiertos la oportunidad de trabajar desde casa o de realizar más trabajo voluntario.

Para mí, [el confinamiento] ha tenido un impacto positivo. Participo en algunas caridades que ayudan a personas mayores, en particular. He conocido a muchas personas que han necesitado apoyo, y he sido la primera en ofrecer ayuda. Me ha mantenido ocupada.”

**Mujer de 60 años, vive sola en un área urbana, Jordania**

Otros participantes dijeron que su experiencia de la pandemia había sido mejor gracias a las personas que conocían o a los recursos a los que tenían acceso.

“Tengo mi propio transporte para llegar al hospital, ir de compras, etc., pero las personas que no tienen su propio transporte sufrieron mucho en la ausencia de transporte público durante el confinamiento.”

**Hombre de 67 años, agente de bienes raíces, vive con sus hijos en un área urbana, Pakistán**

Sin embargo, muchos dieron que las restricciones al movimiento, en particular aquellas basadas específicamente en la edad avanzada, los habían dejado sintiéndose aislados, y habían tenido un impacto nocivo en su bienestar. Varios dieron haberse vuelto más ansiosos y temerosos.

“Ha sido una cuarentena supremamente larga. Todos estamos muy cansados. Nosotros, los mayores, hemos sufrido mucho. Lo que no se ha tenido en cuenta es el daño psicológico que esta pandemia ha causado, y los problemas que vamos a tener en el futuro.”

**Mujer de 64 años, vive con su esposo en un área rural, Argentina**





El miedo que sienten los familiares y otras personas con respecto a las personas mayores también ha restringido su movilidad.

“Conozco a una mujer mayor que vive con su hija. No ha salido de la casa. Tiene buen estado de salud, pero su hija está tan asustada de que su madre se contagie del virus que no la deja salir. Al final, se va a morir de tristeza.”

**Mujer de 73 años, vive con su esposo en un área urbana, España**

Muchos participantes no habían podido disfrutar de su derecho a participar en la sociedad. En particular, muchos dijeron que no poder ver a sus familias o participar en actividades sociales o físicas, había tenido un impacto nocivo, particularmente en su salud mental.

“Las medidas que el gobierno ha tomado con respecto a las personas mayores han hecho más daño que bien. No tiene sentido para mí, como persona mayor, estar en cuarentena sola en mi casa sin poder ver a mis hijos y nietos. El daño psicológico ha sido mucho mayor que el daño causado por el coronavirus.”

**Mujer de 66 años, vive con su esposo en un área urbana, Jordania**

Algunos participantes dijeron que no habían podido asistir a los funerales de sus seres queridos ni verlos antes de que murieran.

“Nuestro vecino y su hijo regresaron a su provincia antes del confinamiento. Su esposa murió en abril. Él trató de regresar a la ciudad para estar con su esposa, pero no se lo permitieron por ser una persona mayores. Su hijo sí pudo regresar. Fue difícil para el esposo. No es una persona frágil pero no se le permitió viajar para estar con su esposa por última vez.”

**Hombre de 76 años, voluntario vive con su esposa, hijo y nietos en un área urbana, Filipinas**

Varios participantes lamentaron haber perdido oportunidades para mezclarse con generaciones más jóvenes.

“El COVID-19 ha tenido un gran efecto en los programas en los que personas mayores se reunían con personas jóvenes. Ya no podemos hacer eso.”

**Hombre de 80-90 años, miembro de la junta directiva de una organización de servicios comunitarios, vive con sus hijos en una comunidad indígena, Canadá**



Otros se preocupaban por el daño causado por las restricciones a los visitantes a hogares de cuidado.

**“Me preocupan mucho las personas que están en hogares de cuidado. Sé de personas que han estado aisladas de sus familias. Una cámara no es lo mismo que estar presente. Son dos situaciones totalmente diferentes.”**

**Hombre de 73 años, médico retirado, vive con su esposa e hijo en un área urbana, Argentina**

A algunos participantes se les había negado el derecho a tomar sus propias decisiones. Dijeron que, debido a las medidas restrictivas de salud pública, tenían que depender de otras personas.

**“Otras personas mayores optaron por caminar [hacia las tiendas] pero los trabajadores de primera línea [miembros de la comunidad que monitorean el vecindario] les preguntaban por qué estaban fuera de sus casas. Los trabajadores de primera línea nos dicen que le pidamos a alguien que nos compre lo que necesitamos, pero muchas personas mayores no están contentas con esto. Quieren ir al pueblo en persona porque tienen que comprar otras cosas.”**

**Mujer de 66 años, profesora retirada, vive con sus nietos, Filipinas**

Otros dijeron que no podían tomar sus propias decisiones porque sus familiares y amigos les decían qué hacer.

**“No me gusta estar sentado aquí en mi casa, comiendo lo que se aparece, sin salir. Incluso mis hijas no quieren que me mueva. Mi nieta pelea conmigo. Le digo que tengo que salir y caminar por ahí.”**

**Hombre de 76 años, trabajador retirado, vive con su nieta y bisnietos en un área urbana, República Dominicana**



Fernand Mugisha/HelpAge International

El derecho a la salud de las personas mayores también se ha visto afectado. Varios participantes dijeron que su salud se deterioró porque no podían acceder a los servicios médicos que necesitaban.

**“Mi salud se ha deteriorado. Mis hijos no pueden viajar fácilmente a casa a llevarme al hospital cuando me enfermo. También es demorado conseguir medicamentos porque la movilidad entre el pueblo y los centros urbanos está restringida.”**

**Mujer de 73 años, vive con sus nietos en un área rural, Kenia**

Otros dijeron que les daba demasiado miedo visitar las instalaciones de salud en caso de necesitar tratamiento.

**“Tengo miedo de ir al hospital porque me puedo contagiar del virus. Así que me he quedado en casa. Al principio, me revisaba la espalda un curandero que me visitaba aquí en nuestra comunidad. Cada vez que el dolor me ataca, uso medicina herbal. Es muy doloroso, pero es lo único que puedo hacer. Y mis nietos me masajean la espalda. Eso ayuda.”**

**Mujer de 66 años, profesora retirada, vive con sus nietos, Filipinas**

Las medidas de confinamiento también han tenido un impacto en el ingreso de los participantes y en su derecho al trabajo.

**“No hay negocios. Mi fuente de ingresos se ha visto afectada. Me siento estresado e irritado por la incertidumbre.”**

**Hombre de 66 años, agente de bienes raíces, vive con sus hijos en un área urbana, Pakistán**

Algunos dijeron haberse endeudado.

**“Ya no puedo pagar la renta. Tenemos tres meses de atraso en la renta.”**

**Hombre de 70 años, trabaja en el sector informal, vive solo en un área urbana, Kenia**

Algunos sentían el efecto dominó de que otros perdieran sus trabajos y ya no pudieran brindarles servicios, atención ni apoyo.

**“La caída de la economía ha hecho que las personas que nos ayudaban perdieran sus trabajos.”**

**Mujer de 68 años, agricultora retirada, vive con sus hijos en un área rural, Ruanda**



## 2. Los servicios no llegan a todas las personas

**La pandemia ha expuesto la insuficiencia de muchos servicios, así como la inequidad del acceso a los servicios entre las personas mayores y la discriminación a la que se pueden ver sometidas.**

Algunos participantes dijeron que habían tenido acceso a apoyo de emergencia durante la pandemia.

**“Cada dos semanas nos enviaban comida a la casa. Al principio nos daban vegetales [frescos] y después vegetales congelados. Un trabajador de apoyo me llamaba todos los días desde la clínica local. Todo estaba organizado.”**

**Mujer de 74 años, trabajadora social retirada, vive sola en un área rural en Canadá**

Sin embargo, otros dijeron que algunas personas mayores habían sido excluidas injustamente de los programas de apoyo de emergencia.

**“Hemos recibido algo de apoyo, pero no calificamos para el SAP [Programa de Mejoramiento Social]. Algunas personas mayores lo han recibido, pero otras no. No es justo. Mi pensión es pequeña y algunas personas con pensiones más altas han recibido apoyo. Si una persona mayor no es conocida en su comunidad, no la incluyen en el programa.”**

**Hombre de 76 años, voluntario, vive con su esposa, hijo/a y nietos en un área urbana, Filipinas**

Algunos participantes dijeron que los servicios se habían vuelto inasequibles porque habían perdido sus ingresos durante el confinamiento.

**“Ya no cuento con las finanzas para acceder a los servicios básicos.”**

**Hombre de 70 años, trabaja en el sector informal, vive solo en un área urbana, Kenia**

Para otros, era porque los precios habían subido, incluyendo el precio de los servicios públicos y los medicamentos.

**“Los medicamentos se han vuelto muy costosos. Incluso la aspirina, que costaba 6 soms [USD 0,07] antes de la pandemia, ahora cuesta 60 soms [USD 0,7].”**

**Mujer de 61 años, vendedora retirada, vive con su esposo en un área rural, Kirguistán**

A medida que el acceso digital a los servicios se ha vuelto más importante, algunos participantes dijeron que habían recibido ayuda de familiares para conectarse a los servicios en línea. Otros dijeron que habían aprendido a hacerlo por sí mismos.

**“Mi mentalidad ha cambiado. Ya no creo que la tecnología está reservada para los jóvenes pues hemos aprendido a usarla fácilmente.”**

**Mujer de 58 años, vive sola en un área rural, Kenia**

Sin embargo, algunos participantes encontraron que, aunque tenían las habilidades, no se podían conectar en línea debido a interrupciones en su conexión de internet.

**“Hemos tenido dificultades en casa con la conexión a internet. Nos lo han cortado muchas veces y hemos quedado prácticamente incomunicados.”**

**Hombre de 58 años, administrador, vive con su esposa e hijos en un área urbana, Argentina**

Otros dijeron no tener acceso a un teléfono o computador, ni las habilidades para acceder a los servicios en línea.

**“Los prestadores de servicios no querían ayudarnos a evitar que nos diera coronavirus. Nos decían que hiciéramos todo en línea. No tenemos ni idea de cómo hacer eso.”**

**Mujer de 63 años, retirada, vive con sus hijos en un área urbana, Ruanda**

Algunos participantes dijeron que los servicios de salud ya eran insuficientes y no estaban preparados para la pandemia. Mencionaron largas distancias a la clínica de salud más cercana, y trabajadores de salud con poca capacitación, o nula, en temas de atención médica de las personas mayores. Algunos dijeron que la disponibilidad de los servicios de salud había disminuido durante la pandemia. Debían esperar un largo tiempo para conseguir una cita o no podían conseguir los medicamentos que necesitaban.

**“En cuanto a mi medicamento, me costó mucho trabajo conseguirlo, debido a la escasez de medicamentos en los hospitales. También se nos dificultó conseguir citas médicas. Me demoré mucho para conseguir una cita. ¿Cómo le puede dar una cita de chequeo con tres meses de espera a una persona que sufrió un derrame?”**

**Mujer de 66 años, vive con su esposo en un área urbana, Jordania**

Otros dijeron que no había suficientes prestadores de servicios médicos porque habían perdido sus trabajos. Algunos dijeron que los servicios de salud para enfermedades no relacionadas con el COVID-19 ya no estaban disponibles.

**“Fue difícil ver a cualquier especialista, como a un neurólogo u oftalmólogo, porque estaban realizando visitas domiciliarias mayormente, trabajando con pacientes de coronavirus en el hospital, o estaban enfermos ellos mismos. Los servicios [para otras condiciones] estaban reducidos porque podían ser una carga para el sistema de salud.”**

**Mujer de 65 años, directora retirada de una organización de personas con discapacidad, vive con su esposo e hijo en un área urbana, Kirguistán**

Con respecto a las grandes cantidades de personas que estaban muriendo en los hogares de cuidado, algunos participantes dijeron que la pandemia había expuesto la insuficiencia o inadecuación de los servicios existentes de cuidado y apoyo.

**“Esta pandemia muestra que el sistema que tenemos ya no funciona. Tenemos que reinventarlo, quizás como algo mucho más personalizado.”**

**Hombre de 68 años, vive con su esposa en un área urbana, España**

Otros dijeron que las personas mayores no tenían suficientes elecciones sobre los servicios de cuidado y apoyo que reciben.

**“Hay más personas que nunca viviendo en centros de vida asistida. No hay otra opción, con las personas viviendo tantos años y necesitando apoyo si no pueden cuidar de sí mismas.”**

**Mujer de 90 años, exvoluntaria comunitaria, vive sola en un área urbana, Canadá**



Algunos dijeron que los prestadores de servicios discriminan a las personas mayores por su edad, o porque los prestadores de servicios temen que estas los contagien de COVID-19.

**“Solo atienden a los jóvenes. Hay pocos trabajadores y no interactúan con muchas personas porque tienen miedo del coronavirus. Solo les gusta trabajar con personas jóvenes. Están descuidando a las personas mayores.”**

**Hombre de 60 años, trabajador de hotel retirado, vive con su esposa en un área urbana, Ruanda**



HelpAge Canada

Por otro lado, algunos participantes dijeron que no habían tratado de acceder a los servicios de salud porque tenían miedo de contagiarse de COVID-19.

**“Tengo problemas cardíacos. Mi último chequeo fue en enero. El especialista que me puso el marcapasos me vio en diciembre. No me hice ningún examen hasta junio porque tenía miedo de ir a la clínica.”**

**Mujer de 72 años, podiatra retirada, vive en un área urbana con su esposo, Argentina**

Varios participantes hablaron sobre el acceso desigual a los servicios de salud. Algunos dieron que su acceso estaba basado en quiénes son (por ejemplo, si son trabajadores esenciales), a quién conocen, o a qué recursos tienen acceso (por ejemplo, si tienen carro, o pueden pagar asistencia médica privada). Algunos dijeron que su acceso depende de la ayuda de sus familiares u otros contactos.

**“Bueno, afortunadamente hay una chicha que me está ayudando. Ella es cardióloga, la esposa de un primo mío. Me llevó a donde trabaja y me hizo un ecocardiograma y todos los exámenes y análisis del corazón. Me envió a donde trabaja una amiga de ella para que me hicieran una prueba de esfuerzo. Si no fuera por esa chica...”**

**Mujer de 67 años, vive con sus nietos en un área urbana, República Dominicana**

Algunos sentían que garantizar sus derechos en la ley llevaría a mejores servicios.

**“La ley no garantiza ni siquiera el 40 por ciento de nuestros derechos. Si el gobierno garantizara nuestros derechos, nuestra condición mejoraría, como también todos los servicios en un 100 por ciento. No por lástima, sino porque es el deber del país.”**

**Mujer de 71 años, vive sola en un área urbana, Jordania**



### 3. Vacíos en la comprensión de los derechos

**Las personas mayores entienden sus derechos de maneras diferentes. Tienen diferentes niveles de conocimiento sobre sus derechos, y algunas tienen vacíos importantes.**

Algunos participantes dijeron estar conscientes de sus derechos. Mencionaron sus derechos a la pensión, educación, información, trabajo, estándar adecuado de vida, cultura, transporte, comida, cuidado y apoyo, y salud. Un participante, que debió quedarse en casa por largos periodos de tiempo, dijo que estar conectado socialmente con otras personas era un derecho. Sin embargo, algunos participantes pensaban que sus derechos se limitaban a satisfacer sus necesidades básicas.

**“Nuestro derecho básico durante la pandemia era a la asistencia humanitaria porque todo estaba cerrado y nadie tenía acceso a cosas básicas.”**

**Hombre de 62 años, vive con sus hijos en un área urbana, Pakistán**

Algunos entendían los derechos como los privilegios o el trato preferencial que recibían por ser mayores.

**“Nos dan el 20 por ciento de descuento en restaurantes y medicinas y otros servicios esenciales [pero] algunos servicios de transporte no aplican el 20 por ciento de descuento. Los buses también tienen sillas prioritarias para las personas mayores, pero algunas veces los conductores no les dan prioridad a las personas mayores a menos que estas demanden sus derechos.”**

**Hombre de 74 años, exprofesor y trabajador en el extranjero, vive con su esposa, hijo/a y nieto/a en un área urbana, Filipinas**

Algunos parecían confundir los derechos con regulaciones relacionadas con la pandemia.

**“Creo que tengo derecho a quedarme en casa, a mantener distancia de personas que podrían contagiarme. Creo que esos son mis derechos.”**

**Mujer de 63, comerciante, vive con su esposo y su nieto/a adoptivo en un área rural, República Dominicana**

Algunos participantes no estaban conscientes de sus derechos.

“Escucho a las personas hablar sobre mis derechos pero no sé a qué se refieren.”

**Hombre de 65 años vive solo en un área urbana, Kenia**

Algunos sentían que el gobierno no era consciente de sus derechos porque no hacía nada por respetarlos, o no sabía cuáles eran sus derechos.

“No estoy segura de que las autoridades sepan cuáles son nuestros derechos. Probablemente saben que tenemos que recibir nuestra pensión a tiempo, y por eso nos la pagan a tiempo, pero no saben cómo se nos están violando los demás derechos porque no les interesa. Si las autoridades entendieran mejor nuestros derechos, habría menos pacientes y la gente no se estaría muriendo.”

**Mujer de 65 años, directora retirada de una organización para personas con discapacidad, vive con su esposo e hijo en un área urbana, Kirguistán**

Otros pensaban que el gobierno sí conocía sus derechos, pero no hacía lo suficiente por protegerlos.

“Es como si estuviéramos muertos. No tenemos derechos, no se nos reconoce, no se respetan nuestras opiniones, y no se nos escucha. No tenemos

derecho a ninguna pensión, ni para cuidado médico, ni para comida ni para otros gastos, aun cuando el gobierno sabe bien cuáles son nuestros derechos y necesidades.”

**Hombre de 69 años, vive con su esposa en un área urbana, Jordania**

Algunos dijeron que el respeto por los derechos de una persona y la manera en la que es tratada depende de dónde vive.

“A las personas mayores las tratan bien aquí en [esta área] de Terranova. Uno no encuentra los mismos problemas aquí como en Ontario y Quebec.”

**Mujer de 90 años, ex-ama de casa y voluntaria comunitaria, vive sola en un área urbana, Canadá**

Algunos participantes dijeron que sabían cómo presentar una queja si sentían que no estaban recibiendo los servicios a los que tienen derecho. Algunos dijeron que habían presentado quejas y estaban satisfechos con las respuestas de las autoridades. Otros dijeron que no sabían cómo presentar una queja o buscar justicia si les negaban sus derechos. Algunos dijeron que sentían que no tenía sentido presentar una queja porque nadie haría nada al respecto. Otros eran más optimistas.

“Si hubiera una persona con quién quejarse, quizás las cosas mejorarían.”

**Mujer de 78 años, exvoluntaria de salud pública, vive con su esposo en un área urbana, República Dominicana**





## 4. Cambios que las personas mayores quisieran ver

**Las personas mayores identificaron varios cambios que quisieran ver en la respuesta a la pandemia y que protegerían mejor sus derechos y mejorarían sus vidas.**

Algunos participantes dijeron que las personas mayores deberían observar las regulaciones, cuidar de sí mismas, y trabajar con los demás para detener la propagación del virus.

**“Las personas mayores deberían trabajar con el resto [de la sociedad] para luchar contra este virus.”**

**Hombre de 54 años, agricultor, vive con su esposa en un área rural, Ruanda**

Otros hablaron sobre el rol del estado. Querían ver una mejor coordinación entre las diferentes autoridades, y entre las políticas que protegen los derechos de las personas mayores.

**“Los protocolos permiten respeto. Aquellos a cargo [particularmente en el sector de la salud] deben asegurar que haya protocolos actualizados. Si alguien bajo cuidado no tiene familia que interceda por sus intereses, sufrirá más.”**

**Mujer de 84 años, contadora retirada, vive con su esposo en un área urbana, Canadá**

Varios participantes dijeron que querían que las autoridades les proporcionaran más información a las personas mayores, incluyendo advertirles con anticipación sobre nuevas medidas. Algunos querían saber a dónde podían acudir para presentar quejas. Otros querían que las autoridades consultaran a las personas mayores, incluyendo aquellas a quienes no es fácil llegar, las de clase media y las que se encuentran en posiciones de privilegio.

**“[Sería bueno que] un representante de las personas mayores hablara con los responsables de la toma de decisiones sobre cómo las personas mayores pueden obtener ayuda directa. El gobierno debería acercarse a las personas a nivel comunitario y no solo a los miembros privilegiados de la sociedad. Nuestros líderes electos deben ser accesibles a todo el mundo durante una pandemia.”**

**Hombre de 64 años, vive solo en un área urbana, Kenia**

Algunos participantes querían respuestas de salud pública que permitieran a las personas mayores y a las organizaciones que las apoyan continuar trabajando. Sugirieron que se deberían establecer espacios sociales para que las personas mayores se reúnan, y que no se debe obligar a las personas mayores a permanecer en casa.

**“Los protocolos del gobierno se deben [introducir] de acuerdo con cada caso, a diferencia de lo que se está haciendo ahora, con la restricción que impide a todas las personas mayores de 60 años salir a la calle.”**

**Mujer de 71 años, voluntaria y trabajadora del gobierno retirada, vive con su hermano/a en un área urbana, Filipinas**

Varios participantes pidieron que las personas mayores sean tratadas por igual. Dijeron que los servicios deberían estar disponibles para todas las personas mayores, no solo para aquellas que pueden pagar servicios privados. Otros dijeron que las personas mayores no deben ser excluidas de los servicios de emergencia y asistencia, incluyendo los servicios financieros, de salud, de albergue y otras formas de asistencia.

**“El acceso a la ayuda, respuestas e intervenciones de la pandemia debería estar disponible para todo el mundo, incluyendo las personas mayores.”**

**Hombre de 71 años, vive con sus hijos en un área urbana, Kenia**

Otros hablaron sobre las maneras en las que la prestación de servicios debe cambiar. Querían una mejor distribución de las pensiones, incluyendo en áreas rurales, mejor acceso a la tecnología digital, y mejor capacitación de los trabajadores de salud en temas relacionadas con la salud de las personas mayores. Sentían que los trabajadores de apoyo y cuidado deben ser más respetados, estar mejor capacitados y recibir mejor remuneración como vía para mejorar los estándares. Algunos dijeron que todo el sistema de apoyo y cuidado, en particular el de los hogares de cuidado, debe cambiar.

**“Nadie cuestiona que este anticuado modelo de cuidado debería desaparecer o cambiarse por completo. Este tema solo parece discutirse muy a la ligera en este momento. Necesitamos un debate abierto al respecto.”**

**Mujer de 68 años, vive con su esposo en un área urbana, España**

**“Estos hogares de cuidado sin duda no son un buen lugar para las personas mayores. Las personas mayores deberían vivir con sus hijos y familiares.”**

**Mujer de 65 años, directora retirada de una organización para personas con discapacidad, vive con su esposo e hijo en un área urbana, Kirguistán**



Feda'a Qatshshah/HelpAge International - Jordan

Una participante quería ver respuestas más “esperanzadoras” pues las personas mayores todavía tienen vida por delante.

**“Las respuestas deberían ser un poco más esperanzadoras para todo el mundo y en especial para las personas mayores. Las personas mayores ya hemos vivido una buena parte de nuestras vidas, pero todavía tenemos vida por delante, y no sabemos cómo va a ser. Creo que se necesita un poco de esperanza para las personas mayores y para todo el mundo.”**

**Mujer de 73 años, vive con su esposo en un área urbana, España**

Otros participantes querían que se implementaran las leyes existentes.

**“La implementación de la ley es algo básico que debe cambiar. Si la ley se implementara, todo el mundo se sentiría seguro. La tragedia de nuestro país es que las personas que hacen las leyes no las hacen cumplir. Por eso es que la gente está sufriendo.”**

**Hombre de 67 años, agente de bienes raíces, vive con sus hijos en un área urbana, Pakistán**

Cuando se les preguntó qué diferencia marcaría garantizar sus derechos en la ley, algunos dijeron que esto cambiaría las actitudes frente a las personas mayores.

**“No estoy segura si nuestros derechos están garantizados en la ley. Si se garantizaran los derechos de las personas mayores, esto sin duda cambiaría las actitudes y conductas de la sociedad y las autoridades hacia ellas.”**

**Mujer de 62 años, trabajadora dental, vive con sus hijos en un área urbana, Pakistán**

Otros dijeron que los haría sentir más calmados, con más salud y más valorados, y que mejoraría su sentido de valor propio.

**“Se sentiría bien tener los mismos derechos que el resto de la gente.”**

**Hombre de 67 años, trabajador del sector privado retirado, vive con su esposa en un área rural, Ruanda**



# 5. Lo que lograría una convención

**Una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores proporcionaría la base para que los gobiernos aprueben legislación que proteja los derechos de las personas mayores y prohíba la introducción de respuestas ante pandemias que discriminen con base en la edad, como las que señalaron las personas mayores en esta consulta. Una convención proporcionaría una base sólida para una sociedad más justa, resultaría en mejores servicios, proporcionaría orientación clara sobre los derechos de las personas mayores, y sería un motor de cambio.**

## Una base sólida para una sociedad más justa

Una convención ayudaría a garantizar que todas las personas mayores en todas partes sean tratadas de manera más justa y equitativa, incluyendo en las respuestas de salud pública ante cualquier pandemia en el futuro. Lo bien que nos vaya en una pandemia no tendría que depender de a quién conocemos o qué contactos tenemos. Una convención:

- Reconocería que todos debemos ser tratados de la misma manera sin importar nuestra edad.
- Reconocería la discriminación por edad y la trataría como una violación a los derechos humanos, como el racismo, el sexismo y la discriminación por discapacidad.
- Proporcionaría la base sobre la cual se puedan construir leyes y prácticas nacionales justas, incluyendo leyes que traten la discriminación por edad con la misma seriedad que otras formas de discriminación.
- Garantizaría que las medidas de salud pública en cualquier pandemia en el futuro no discriminen con base en la edad.

## Una vía a mejores servicios

Una convención ayudaría a garantizar que los gobiernos, el sector privado y otros actores diseñen y presten servicios que respeten los derechos de las personas mayores y cumplan con su propósito en un mundo en el que estamos viviendo vidas cada vez más largas. Una convención:

- Resultaría en servicios de salud que respondan a las necesidades de salud de las personas mayores y no les nieguen el acceso a la atención médica con base en su edad o dónde viven.
- Resultaría en sistemas integrales de protección social para todas las personas mayores que brinden un estándar adecuado de vida.
- Resultaría en mayor respeto por la autonomía y elecciones de las personas mayores en la prestación de servicios incluyendo en el cuidado al final de la vida.

- Detallaría maneras concretas de reconocer y apoyar la toma de decisiones de las personas mayores.
- Resultaría en sistemas de cuidado y apoyo que promuevan la independencia y nos permitan vivir de manera independiente en la comunidad cuando seamos mayores.
- Generaría sistemas especiales de prevención y apoyo entorno a las formas de violencia, abuso y negligencia que experimentan las personas mayores.
- Garantizaría que los servicios de apoyo, salud, protección social, violencia, abuso y negligencia, y otros servicios, se puedan extender o adaptar en cualquier momento de crisis o de pandemia en el futuro.

## Una guía clara

Una convención sería el lugar al cual acudir para obtener orientación sobre cuáles son los derechos de las personas mayores y cómo respetarlos. Una convención:

- Detallaría para las personas mayores cuáles son sus derechos y cómo reclamarlos.
- Orientaría y apoyaría a los gobiernos para que respeten los derechos de las personas mayores en sus leyes, políticas y programas.
- Orientaría a los prestadores de servicios para que diseñen y presten servicios que respeten los derechos de las personas mayores y preserven su dignidad.

## Un motor de cambio

Una convención pondría en marcha una cadena de eventos que mejorarían las vidas de las personas. Una convención:

- Incitaría a los gobiernos a adaptar sus leyes o a introducir leyes nuevas para proteger los derechos de las personas mayores.
- Cambiaría la manera en la que los prestadores de servicios prestan sus servicios para que preserven la dignidad de las personas mayores.
- Cambiaría las actitudes y conductas hacia las personas mayores, para que sean más respetuosas.
- Desencadenaría la creación de mecanismos mediante los cuales las personas mayores puedan pedir cuentas a las autoridades cuando se les nieguen sus derechos o cuando no se implementen las leyes y políticas.
- Detendría el uso discriminatorio de medidas de salud pública basadas en la edad en cualquier pandemia en el futuro.

# Anexos

## Anexo 1: Preguntas de la consulta

El objetivo de la consulta era entender la experiencia de las personas mayores sobre sus derechos durante la pandemia de COVID-19. Las preguntas de la consulta eran amplias para permitir a los entrevistados hablar sobre lo que es importante para ellos. Las preguntas se enfocan en los cambios en sus vidas debido a la pandemia, a su experiencia con la prestación de servicios, su conocimiento de sus derechos, los derechos garantizados en la ley y las cosas que les gustaría que el gobierno hiciera de manera diferente.

### 1. Impacto del COVID-19

Pregunte al entrevistado sobre qué es lo que más cambió en su vida debido a la pandemia.

### 2. Uso de servicios

Pregunte al entrevistado sobre su uso de servicios, por ejemplo, transporte, tiendas, actividades y centros comunitarios, atención médica, seguridad social (por ejemplo, pensiones), cuidado y apoyo, durante la pandemia.

Preguntas abiertas:

- ¿A qué servicios necesita tener acceso?
- ¿Ha podido acceder a los servicios que necesita durante la pandemia? ¿A cuáles? ¿Por qué o por qué no?
- ¿Cómo ha cambiado la calidad de estos servicios durante la pandemia?
- ¿Si los servicios son insuficientes o carecen de algo, a qué cree que se debe esto?
- ¿Sabe cómo quejarse si necesitara hacerlo?
- ¿Ha podido quejarse sobre un servicio si ha querido hacerlo? ¿Por qué o por qué no? ¿Su queja fue atendida?
- ¿Cómo se podrían mejorar los servicios?

### 3. Conocimiento de los derechos

Pregunte al entrevistado sobre su conocimiento y el conocimiento de las autoridades sobre sus derechos y privilegios durante la pandemia.

Preguntas abiertas:

- ¿Qué derechos tiene en relación con acceder a estos servicios durante la pandemia?
- ¿Cree que las autoridades saben cuáles son sus derechos? ¿Por qué o por qué no?
- ¿Qué diferencia habría si usted entendiera mejor cuáles son sus derechos? ¿Qué podría hacer usted?
- ¿Cree que las autoridades saben cuáles son sus derechos? ¿Por qué o por qué no?
- ¿Qué diferencia habría si las autoridades entendieran mejor cuáles son sus derechos? ¿Qué podrían hacer?

### 4. Derechos dentro de la ley

Pregunte al entrevistado cómo se garantizan sus derechos y privilegios en la ley.

Preguntas abiertas:

- ¿Qué tan confiado está de que sus derechos están garantizados en la ley? ¿Por qué o por qué no lo está?
- ¿Qué diferencia habría si sus derechos estuvieran garantizados en la ley?
  - ¿En cuanto a la actitud y conducta de la sociedad hacia las personas mayores?
  - ¿En cuanto a los servicios?
  - ¿En cuanto a la forma en la que las autoridades tratan los temas relacionados con las personas mayores?

### 5. Cambios a las respuestas a la pandemia

Pregunte al entrevistado sobre los cambios que le gustaría ver específicamente para las personas mayores en las respuestas a esta pandemia y a cualquier pandemia en el futuro.

Preguntas abiertas:

- ¿Qué cambios quisiera ver en las respuestas a la pandemia?
- ¿Qué debe hacerse de manera diferente?
- ¿Quién tiene que hacer las cosas de manera diferente?
- ¿Qué ayudaría a realizar estos cambios?



Feda'a Qataishah/HelpAge International Jordan

## Anexo 2: Lista de países y metodologías

Argentina	Kirguistán
Canadá	Pakistán
República Dominicana	Filipinas
Jordania	Ruanda
Kenia	España

Participó un total de 101 personas mayores, de entre 50-96 años, de una mezcla de áreas urbanas y rurales (63 mujeres y 38 hombres). Debido a las diferentes restricciones de salud pública relacionadas con el COVID-19, se realizaron entrevistas individuales por teléfono, videollamada o en persona. Los participantes se seleccionaron usando un muestreo no probabilístico basado en la conveniencia y en quién era accesible para quienes realizaron la consulta. Se revisaron las respuestas para identificar temas dentro de cada categoría amplia de las preguntas de la entrevista.

Los hallazgos buscan capturar los puntos de vista de las personas mayores entrevistadas y no pretenden ser representativos de la población general de personas mayores.

## Anexo 3: El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento

El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento fue establecido por la Asamblea General de la ONU en 2010 para identificar posibles brechas en el marco internacional existente de derechos humanos en relación con las personas mayores y cuál es la mejor manera de abordarlas, incluyendo la posibilidad de nuevos instrumentos de derechos humanos.

*Trato desigual* es el quinto de una serie de informes sobre los derechos discutidos en el Grupo de Trabajo de composición abierta de la ONU. Le sigue a *Con los mismos derechos*, sobre qué dicen las mujeres mayores sobre sus derechos a la no discriminación y a la igualdad, y a la libertad de violencia, abuso y negligencia, tema que se discutió en la octava sesión, a *Libertad para decidir por nosotros mismos* sobre qué dicen las personas mayores sobre sus derechos a la autonomía e independencia, el cuidado a largo plazo y los cuidados paliativos, tema que se discutió en la novena sesión, a *Vivir, no solo sobrevivir*, sobre lo que dicen las personas mayores sobre su derecho a la protección social y a la seguridad social (incluyendo los pisos de protección social), y a la educación, capacitación, aprendizaje a lo largo de la vida y fortalecimiento de capacidades, tema que se discutió en la décima sesión, y a *Conservar nuestra dignidad*, sobre lo que dicen las personas mayores sobre sus derechos de acceso a la justicia, y de trabajar y acceder al mercado laboral, tema que se discutirá en la decimoprimer sesión que ha sido pospuesta.

<https://social.un.org/ageing-working-group>



Coalition of Services of the Elderly

## Agradecimientos

HelpAge International quiere agradecer a todas las personas que fueron entrevistadas para esta consulta.

También queremos agradecer a las siguientes organizaciones por su apoyo para realizar la consulta: Ageing Concern Foundation (Kenya), Asociación Diagonal Red Mayor La Plata (Argentina), Cáritas Española, Coalition of Services of the Elderly (Filipinas), Fundación NTD (República Dominicana), Fundación Pilares para la autonomía personal (España), HelpAge Canada, HelpAge España, HelpAge International Jordan, HelpAge International Kyrgyzstan, HelpAge International Pakistan, y NSINDAGIZA (Ruanda).

## Notas al final

1. [www.perfil.com/noticias/sociedad/coronavirus-para-circular-caba-mayores-70-anos-necesitan-permiso.phtml](http://www.perfil.com/noticias/sociedad/coronavirus-para-circular-caba-mayores-70-anos-necesitan-permiso.phtml) (13 de noviembre de 2020) y [www.aljazeera.com/news/2020/04/20/buenos-aires-backs-off-plan-requiring-elderly-to-carry-permits/](http://www.aljazeera.com/news/2020/04/20/buenos-aires-backs-off-plan-requiring-elderly-to-carry-permits/) (noviembre 13, 2020)
2. <https://ipolitics.ca/2020/10/14/feds-consider-national-standards-for-long-term-care-as-homes-return-to-lockdown/> (noviembre 13, 2020)
3. <https://coronavirusrd.gob.do/2020/04/26/listado-de-medidas-rd-vs-covid-19/> (noviembre 13, 2020)
4. <https://coronavirusrd.gob.do/2020/04/26/listado-de-medidas-rd-vs-covid-19/> (noviembre 13, 2020)
5. [https://www.conape.gob.do/transparencia/\\_get\\_file.cfm?file\\_id=2082&title=Restricciones%20De%20Visitas%20En%20Centros%20Geriatricos](https://www.conape.gob.do/transparencia/_get_file.cfm?file_id=2082&title=Restricciones%20De%20Visitas%20En%20Centros%20Geriatricos) (noviembre 13, 2020)
6. [www.bbc.co.uk/news/world-middle-east-52020261](http://www.bbc.co.uk/news/world-middle-east-52020261) (diciembre 14, 2020)
7. [www.aljazeera.com/news/2020/4/21/pakistan-records-highest-number-of-coronavirus-deaths-in-a-day](http://www.aljazeera.com/news/2020/4/21/pakistan-records-highest-number-of-coronavirus-deaths-in-a-day) (noviembre 13, 2020)
8. [www.gmanetwork.com/news/news/nation/735791/urges-relaxation-of-community-quarantine-rules-on-elderly/story/](http://www.gmanetwork.com/news/news/nation/735791/urges-relaxation-of-community-quarantine-rules-on-elderly/story/) (noviembre 13, 2020)
9. <https://newsinfo.inquirer.net/1271069/lrt-mrt-ban-for-elderly-moms-to-be-under-gcq> (noviembre 13, 2020)
10. <https://mb.com.ph/2020/10/26/senior-citizens-at-home-are-better-protected-from-covid-19-says-govt/> (noviembre 13, 2020)
11. [www.rtve.es/noticias/20200501/asi-podremos-salir-calle-horarios-edades-limitaciones/2013141.shtml](http://www.rtve.es/noticias/20200501/asi-podremos-salir-calle-horarios-edades-limitaciones/2013141.shtml) (noviembre 13, 2020)
12. [www.rtve.es/noticias/20200501/asi-podremos-salir-calle-horarios-edades-limitaciones/2013141.shtml](http://www.rtve.es/noticias/20200501/asi-podremos-salir-calle-horarios-edades-limitaciones/2013141.shtml) (noviembre 13, 2020)
13. Ver Artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1996, [https://treaties.un.org/doc/Treaties/1976/03/19760323%2006-17%20AM/Ch\\_IV\\_04.pdf](https://treaties.un.org/doc/Treaties/1976/03/19760323%2006-17%20AM/Ch_IV_04.pdf) y los Principios de Siracusa sobre la limitación y derogación de disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, [www.icj.org/wp-content/uploads/1984/07/Siracusa-principles-ICCPR-legal-submission-1985-eng.pdf](http://www.icj.org/wp-content/uploads/1984/07/Siracusa-principles-ICCPR-legal-submission-1985-eng.pdf)



Fernand Mughisha/HelpAge International

**Para más información:**

[www.helpage.org/UNconvention](http://www.helpage.org/UNconvention)

HelpAge International  
PO Box 70156, Londres WC1A 9GB, Reino Unido  
Tel +44 (0)20 7278 7778  
info@helpage.org  
**www.helpage.org**

 @HelpAge  HelpAge International